

## EDITORIAL

Al iniciar este año, AGENDA PÚBLICA ha querido detenerse un instante para reflexionar sobre algunos de los acontecimientos que marcaron la agenda pública del año 2007.

En materias de gobierno y gestión pública, el balance resulta interesante. La reflexión realizada por los/as autores/as nos deja planteados dos tópicos interesantes a discutir: primero, respecto a la existencia de fuentes de conflicto entre los gobiernos y la ciudadanía; y segundo, respecto a las “tareas pendientes” en materia de respuesta gubernamental.

En relación a lo primero: la necesidad de ahondar en aquellos temas que implican niveles de conflicto entre los Gobiernos y la ciudadanía y que de alguna manera ponen en jaque el juego democrático. A nivel internacional, hemos destacado el artículo del profesor Thomas Griggs sobre los estados de excepción y el de la Dra. Verónica Figueroa, sobre el multiculturalismo y las demandas del pueblo mapuche en Chile.

El profesor Griggs nos plantea que si bien es cierto, los estados de excepción deben entenderse como situaciones excepcionales en que los derechos ciudadanos se suspenden de manera temporal, en la práctica, éstos se han convertido en una regularidad, pues año a año “las conductas políticas de gobernantes y ciudadanos se han apartado del derecho, del ordenamiento jurídico básico, con la razón (o ilusión) de querer restaurar un rumbo y un orden perdido, o bien con la esperanza más profunda, al mismo tiempo que lejana, de querer crear y perpetuar un nuevo ordenamiento”.

¿Qué ocurre con los sistemas políticos que terminan aceptando como una situación “normal” hechos y conductas que debieran ser excepcionales?; pues bien el autor, a la luz de las tesis de Agamben, nos señala que la forma de evitar esta situación es “anteponiendo la divinidad humana, concertando estrategias y mecanismos internacionales de protección y, por muy obvio que parezca, formando a los propios ciudadanos para que se hagan responsables de la vigencia del orden jurídico”.

En el plano nacional, se ubica el artículo de la Dra. Figueroa quien nos invita a una reflexión respecto a las demandas históricas del pueblo mapuche desde la mirada del multiculturalismo; ella nos señala que el multiculturalismo “se ha convertido en un fenómeno que plantea nuevos desafíos a la convivencia en las sociedades democráticas avanzadas”.

La Dra. Figueroa explica que el multiculturalismo se refiere “a la existencia en el espacio social de culturas e identidades diversas”, cuestión que puede plantear a los Estados una serie de conflictos surgidos por la desconfianza existente entre los distintos grupos culturales.

La diferencia cultural “no es en sí causa de los conflictos, pero si una condición que define sus elementos más importantes, cuestión que lleva a los Estados a buscar nuevas políticas y estrategias orientadas a responder las exigencias que el multiculturalismo plantea”.

Sobre el segundo punto: “las tareas pendientes”.

En democracia, resulta de sumo importante comprender que parte de la acción gubernamental se orienta a responder las necesidades de la ciudadanía y a atender los intereses de los distintos grupos de la sociedad civil. El Gobierno se transforma en el Mandatario del poder ciudadano y en nombre de éste elabora respuestas, de distintas dimensiones y alcances, tendientes a generar una corriente continua de satisfacción ciudadana.

Tres son los artículos que destacamos en esta materia. En primer lugar, el del profesor Cristian Pliscoff quien hace una revisión y análisis de lo que ha sido el proceso de modernización de la Gestión Pública; el del profesor Luis Ramírez que analiza la Estrategia Digital impulsada por el Gobierno y por último, el del profesor Ricardo Hormazabal, sobre la Reforma Provisional.

El profesor Cristian Pliscoff, nos señala que la modernización de la gestión pública ha sido un tema recurrente, y que cobra relevancia en el debate público cada vez que el Estado se ve afectado por situaciones de corrupción o ineficacia. En el caso chileno, los últimos hechos referidos a Chiledeportes, EFE, y actualmente al Registro Civil, vuelven a plantear la necesidad de un Estado eficiente, transparente y moderno.

Es por esta razón que el autor hace una revisión de los hitos más importante en materia de modernización de la gestión pública en Chile, proceso iniciado a comienzos de la década de los noventa, analizando sus avances y retrocesos más importantes, identificando sus debilidades, con la idea de rescatar la necesidad de volver a darle sentido a este proceso modernizador, pues más allá de poner "énfasis en el uso del gasto público, el fin último de la gestión pública es servir", cuestión a veces olvidada.

El profesor Luis Ramírez, por su parte, analiza el sentido y alcance de la Estrategia Digital impulsada por el Gobierno y la analiza en términos de factibilidad política, gubernamental y tecnológica.

El profesor Ramírez señala que entendiendo el positivo cambio de enfoque" entre la implementación de la Estrategia Digital, respecto a la Agenda Digital, surgen varias preguntas que bien valen la pena considerar en un debate abierto sobre este tema.

Por último, el profesor Ricardo Hormazabal analiza, tal vez, una de las más importante Reformas del último tiempo, tal es, el del sistema de previsión social.

Sobre ella, destaca principalmente la creación de u "pilar solidario", como uno de los elementos importantes de esta reforma, al definirlo como "un paso gigantesco en la búsqueda de la justicia social en nuestro país".

KARINA DOÑA M., PhD ©  
Editora AGENDA PÚBLICA  
Enero 2008